



SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN
Y BUEN GOBIERNO

UNIDAD DE COMBATE A LA IMPUNIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE PROCEDIMIENTOS Y RESOLUCIONES
COORDINACIÓN DE REGISTRO PATRIMONIAL
DIRECCIÓN DE REGISTRO DE SANCIONADOS

CONSTANCIA NO. CS / 216284
CIUDAD DE MÉXICO, A 03 DE SEPTIEMBRE DE 2025

**A QUIEN CORRESPONDA
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26, fracción XIII y 37, fracción XLIV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 41, fracciones VI y XVI; 48, fracción XIV; 50, fracciones IV, VIII y XI, y, 52, fracciones I, III y VIII del Reglamento Interior de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2024; así como en las disposiciones Décima Tercera, Décima Cuarta y Décima Sexta del "Acuerdo por el que se establecen las normas para la operación del registro de servidores públicos sancionados y para la expedición por medios remotos de comunicación electrónica de las constancias de inhabilitación, no inhabilitación, de sanción y de no existencia de sanción", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de diciembre de 2008; se **HACE CONSTAR** que realizada la búsqueda en los sistemas electrónicos de registro de sanciones administrativas a cargo de la Coordinación de Registro Patrimonial, de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, al día de la fecha, **SI** se localizaron antecedentes de sanción a nombre de la siguiente persona:

R.F.C.	HOMOCLAVE	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO
██████████	██████████	MIGUEL ANGEL	MEDINA	GARCIA

	SANCIÓN IMPUESTA	NÚMERO DE EXPEDIENTE	AUTORIDAD SANCIONADORA	FECHA RESOLUCIÓN	CAUSA	DURACIÓN	MONTO	FECHA INICIO	FECHA FIN
1	SUSPENSION	1594/2022	ORGANO INTERNO DE CONTROL EN INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	29/04/2024	NEGLIGENCIA ADMINISTRATIVA	DIAS 10		08/05/2024	17/05/2024

DATOS DE LA CONSULTA

DEPENDENCIA O ENTIDAD: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
NOMBRE DEL RESPONSABLE: LUIS ANTONIO ESPINOSA RAMOS
FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN: 03/09/2025 01:09:33 Horas.

CADENA ORIGINAL:



CARACTERES DE AUTENTICIDAD:

55EzWLP5gQ1J7ogXR450xYREJL/LE35yndw3CeSE+SY=

SE ELIMINARON DATOS CONSISTENTES A RFC, HOMOClave Y CADENA ORIGINAL POR CORRESPONDER A DATOS PERSONALES CONCERNIENTES A UNA PERSONA FISICA IDENTIFICADA O IDENTIFICABLE, ASI MISMO PORQUE SU REVELACION, SIN CONSENTIMIENTO DEL PARTICULAR, CAUSARIA UNA AFECTACION A SU ESFERA JURIDICA, DEBIDO A QUE SOLAMENTE ESTE O SU REPRESENTANTE LEGAL, DEBIDAMENTE AUTORIZADO, PODRAN TENER ACCESO AL MISMO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 109, 115, 119, 120, 121, 122 Y 139 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA.



*****FIN DEL DOCUMENTO*****

